

ESTADOS FINANCIEROS

**FUNDACION DE CARIDAD LPR**

Por los años terminados el 31 de diciembre de  
2018 y 2017.

## CONTENIDO

|           |  | Página |
|-----------|--|--------|
| SECCIÓN A | <b>INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>                    |        |
|           | 1. INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS                        | 3 - 4  |
|           | 2. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017                           | 5 - 8  |
|           | 3. NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 | 9 - 16 |

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Junta Directiva de  
**FUNDACION DE CARIDAD LPR**  
Ciudad

### Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de propósito general adjuntos de la **FUNDACION DE CARIDAD LPR.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de excedentes y pérdidas, el estado de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas establecidas para la preparación y presentación de esta información y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la dirección de la sociedad sobre la base de tales políticas relativas a esta información financiera.

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Revisor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría, la cual fue llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, que planeemos y efectuemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación final por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

### Opinión sobre los estados financieros

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia la situación financiera de la **FUNDACIÓN DE CARIDAD LPR**, al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia

BDO Audit S.A. sociedad anónima colombiana, BDO Advisory S.A.S., BDO Avalúos S.A.S., BDO Consulting S.A.S., BDO Corporate Finance S.A.S., BDO Legal S.A.S., BDO Outsourcing S.A.S., BDO Tax S.A.S. y BDO Colombia S.A.S. sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.



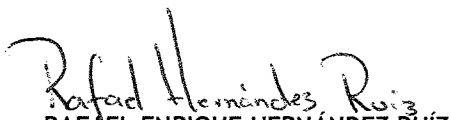
BDO Audit S.A. - 0000111990  
BDO Advisory S.A.S. - 0000111990  
BDO Avalúos S.A.S. - 0000111990  
BDO Consulting S.A.S. - 0000111990  
BDO Corporate Finance S.A.S. - 0000111990  
BDO Legal S.A.S. - 0000111990  
BDO Outsourcing S.A.S. - 0000111990  
BDO Tax S.A.S. - 0000111990

**Otros asuntos de los estados financieros**

Las cifras de los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **FUNDACION DE CARIDAD LPR**, al 31 de diciembre de 2017, se presentan para fines comparativos y corresponden al período entre la fecha de constitución de la Fundación, del 08 de noviembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios con base en el resultado de las pruebas, en nuestro concepto durante 2018:

- La contabilidad de la Fundación fue llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Junta Directiva se llevan y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de ellos sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y/o proveedores.

  
**RAFAEL ENRIQUE HERNÁNDEZ RUIZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 160188 - T

Miembro de  
**BDO DE BDO AUDIT S.A.**

Barranquilla, 22 de abril de 2019  
99424-01-3513-19

**FUNDACION DE CARIDAD LPR  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

|                                     | <u>NOTAS</u> | <u>2018</u>       | <u>2017</u>      |
|-------------------------------------|--------------|-------------------|------------------|
| <b>Activos</b>                      |              |                   |                  |
| <b>Activos Corrientes</b>           |              |                   |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4            | \$ 226.307        | \$ —             |
| Otras cuentas por cobrar            |              | —                 | 50.000           |
| <b>Total activos corrientes</b>     |              | <u>226.307</u>    | <u>50.000</u>    |
| <b>Total activo</b>                 |              | <u>\$ 226.307</u> | <u>\$ 50.000</u> |
| <br>                                |              |                   |                  |
| <b>Pasivos y Fondo Social</b>       |              |                   |                  |
| <b>Pasivos corrientes</b>           |              |                   |                  |
| Proveedores                         | 5            | \$ 2.689          | \$ —             |
| Impuestos, gravámenes y tasas       | 6            | 936               | —                |
| Acreedores varios                   | 7            | 230.775           | —                |
| <b>Total pasivos corrientes</b>     |              | <u>234.400</u>    | <u>—</u>         |
| <b>Total pasivos</b>                |              | <u>234.400</u>    | <u>—</u>         |
| <br>                                |              |                   |                  |
| <b>Fondo Social</b>                 | 8            |                   |                  |
| Fondo social                        |              | 50.000            | 50.000           |
| Déficit del ejercicio               |              | (58.093)          | —                |
| <b>Fondo Social</b>                 |              | <u>(8.093)</u>    | <u>50.000</u>    |
| <b>Total Pasivo y Fondo Social</b>  |              | <u>\$ 226.307</u> | <u>\$ 50.000</u> |


Las notas de revelación adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.



**ALBERTO MOLINA ROCHA**  
Representante Legal



**LUCY IGLESIAS PICHON**  
Contador público  
TP 26157 - T





**RAFAEL ENRIQUE HERNÁNDEZ RUIZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 160188 - T  
Designado por BDO AUDIT S.A.


**FUNDACION DE CARIDAD LPR**  
**ESTADOS DE EXCEDENTES Y PERDIDAS**  
**DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y DE NOVIEMBRE 8 A DICIEMBRE 31 DE 2017**  
**(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

|                                    | NOTAS | <u>2018</u>        | <u>2017</u> |
|------------------------------------|-------|--------------------|-------------|
| Ingresos por donaciones            | 9     | \$ 20.926          | \$ —        |
| <b>Gastos de operación</b>         |       |                    |             |
| Costo de servicios                 | 10    | (7.864)            | —           |
| Gastos generales y administrativos | 11    | (71.904)           | —           |
| <b>Pérdida operacional</b>         |       | <u>(58.842)</u>    | <u>—</u>    |
| <b>Resultado financiero, neto</b>  |       |                    |             |
| Ingresos financieros               | 12    | 2.282              | —           |
| Gastos financieros                 | 12    | (955)              | —           |
| <b>Pérdida antes de impuestos</b>  |       | <u>(57.515)</u>    | <u>—</u>    |
| Impuesto a la renta                | 6     | (578)              | —           |
| <b>Déficit del ejercicio</b>       |       | <u>\$ (58.093)</u> | <u>\$ —</u> |

Las notas de revelación adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

  
**ALBERTO MOLINA ROCHA**  
Representante Legal

  
**LUCY IGLESIAS RICHÓN**  
Contador público  
TP 26157 - T

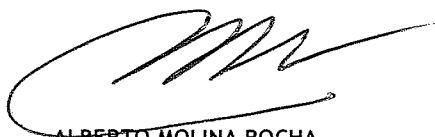
  
**RAFAEL ENRIQUE HERNÁNDEZ RUÍZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 160188 - T  
Designado por BDO AUDIT S.A.

**FUNDACION DE CARIDAD LPR**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL**  
**DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y DE NOVIEMBRE 8 A DICIEMBRE 31 DE 2017**  
**(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

---

|                                     | Fondo Social     | Déficit del ejercicio | Total             |
|-------------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------|
| Saldos al 8 de noviembre de 2017    | \$ -             | \$ -                  | \$ -              |
| Aportes de Fondo Social             | 50.000           | -                     | 50.000            |
| <b>Saldo a 31 diciembre de 2017</b> | <b>50.000</b>    | <b>-</b>              | <b>50.000</b>     |
| <b>Movimiento año 2018</b>          |                  |                       |                   |
| Déficit del ejercicio               | -                | (58.093)              | (58.093)          |
| <b>Saldo a 31 diciembre de 2018</b> | <b>\$ 50.000</b> | <b>\$ (58.093)</b>    | <b>\$ (8.093)</b> |

Las notas de revelación adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros



**ALBERTO MOLINA ROCHA**  
Representante Legal



**LUCY IGLESIAS PICHON**  
Contador público  
TP 26157 - T




**RAFAEL ENRIQUE HERNÁNDEZ RUIZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 160188 - T  
Designado por BDO AUDIT S.A.

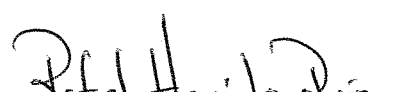
**FUNDACION DE CARIDAD LPR**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y DE NOVIEMBRE 8 A DICIEMBRE 31 DE 2017**  
**(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

|  | <u>2018</u>       | <u>2017</u> |
|--|-------------------|-------------|
| <b><u>Actividades de Operación</u></b>                                   |                   |             |
| Déficit del ejercicio  | \$ (58.093)       | \$ -        |
| Impuesto de renta  | 578               | -           |
| Depreciación de equipo   | 1.280             | -           |
| Amortización de intangible   | 1.975             | -           |
| <b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>                        |                   |             |
| Deudores   | 50.000            | -           |
| Proveedores nacionales   | 2.689             | -           |
| Impuestos  | 358               | -           |
| <b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de operación</b>          | <b>(1.213)</b>    | <b>-</b>    |
| <b><u>Actividades de Inversión</u></b>                                   |                   |             |
| Adiciones de equipo  | (1.280)           | -           |
| Adiciones a intangibles  | (1.975)           | -           |
| <b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión</b>          | <b>(3.255)</b>    | <b>-</b>    |
| <b><u>Actividades de Financiación</u></b>                                |                   |             |
| Préstamos recibidos  | 230.775           | -           |
| <b>Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiación</b> | <b>230.775</b>    | <b>-</b>    |
| <b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>            | <b>226.307</b>    | <b>-</b>    |
| <b>Efectivo al principio del ejercicio</b>                               | <b>-</b>          | <b>-</b>    |
| <b>Efectivo al final del año</b>   | <b>\$ 226.307</b> | <b>\$ -</b> |

Las notas de revelación adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

  
**ALBERTO MOLINA ROCHA**  
 Representante Legal

  
**LUCY IGLESIAS PICHON**  
 Contador público  
 TP 26157 - T

  
**RAFAEL ENRIQUE HERNÁNDEZ RUÍZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 160188 - T  
 Designado por BDO AUDIT S.A.



## **1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1 Información de la entidad que reporta**

**FUNDACION DE CARIDAD LPR**, fue constituida por Documento Privado del 03 de noviembre de 2017, es una Fundación de carácter privado organizada de conformidad con las normas del Código Civil Colombiano, demás Leyes y disposiciones de Republica de Colombia que rigen y regulan esta clase de instituciones; con personería jurídica, que persigue finalidades para la comunidad, sin ánimo de lucro, cuyo propósito es dirigir el uso eficiente y con capacidad de recuperación de los recursos y desarrollar actividades encaminadas al apoyo de programas vitales en el espectro de actividades de desarrollo humano, social, cultural, deportivo y afectivo, con un amplio margen entre socorro humanitario y estabilización económica y social a largo plazo.

De acuerdo a los estatutos su objeto social es celebrar todos los negocios, contratos, acuerdos, entre el Estado y la Fundación, operaciones o actos jurídicos que considere necesarios o convenientes para lograr sus finalidades y en consecuencia podrá enajenar, hipotecar, pignorar o gravar cualquier bien de su propiedad sin limitación de ninguna especie, adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles y/o aceptar donaciones o legados, todo lo anterior, de acuerdo con la Constitución y las demás Leyes Colombianas.

#### **Negocio en marcha**

La Fundación en el año 2018 presento un déficit de \$58.093, lo que género que el fondo social de la fundación quedara en \$(8.093), lo cual, de acuerdo con los estatutos de la Fundación es una causal de disolución y genera una incertidumbre con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

#### **Planes de la administración**

Los socios fundadores efectuarán donaciones durante el segundo semestre del año 2019, las cuales tendrán como fin impulsar el desarrollo del objeto social de la Fundación y enjugar el déficit del ejercicio.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

### **2.1 período cubierto**

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.
- Estados de excedentes y pérdidas, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 8 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, respectivamente.
- Estados de cambios en el fondo social por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 8 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, respectivamente.
- Estado de flujos de efectivo, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 8 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

### **2.2 Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2018 se

basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB, y las políticas contables establecidas por la Fundación.

### **2.3 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

### **2.4 Moneda funcional**

La moneda funcional de LA FUNDACIÓN DE CARIDAD LPR ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP).

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

### **2.5 Uso de estimaciones y juicios.**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos en la fecha de corte.

### **2.6 Importancia relativa y materialidad.**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

## **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para Pymes vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

### **3.1 Efectivo**

El efectivo, incluye caja menor; con el dinero de este fondo, se busca cubrir gastos de menor cuantía y en la parte bancaria, la Fundación posee cuenta corriente y de ahorros en Bancolombia. Al corte de la presentación de estados financieros no existe efectivo restringido.

### 3.2 Estado de flujo de efectivo

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de La Fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### 3.3 Propiedades, Planta y Equipo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipos se reconocen inicialmente por su costo el cual comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La Fundación medirá todos los elementos de propiedades planta y equipo tras su reconocimiento Inicial al costo menos la depreciación acumulada y, cuales quiera pérdidas, por deterioro del valor acumuladas.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente. Según las políticas contables de la Fundación, los activos fijos son capitalizables cuando su costo es mayor a 3 SMMLV y se espera usarlos por más de un período contable.

La vida útil de los activos, establecida en la política contable de La Fundación, para efecto de la depreciación, es:

- Muebles y enseres: 10 Años
- Equipo de Cómputo: 3 Años
- Equipo de comunicaciones: 3 Años

### **3.4 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado.

### **3.5 Impuesto a las ganancias**

La Fundación determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada período.

Para el año 2018 la entidad está sujeta al impuesto de Renta, debido que la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año 2018 presentada ante la DIAN no fue exitosa.

### **3.6 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos corresponden a la ejecución de convenios y donaciones en el curso ordinario de las actividades de La Fundación. Los ingresos se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado y se registran cuando se tiene la certeza de que serán recibidos.

La Fundación reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que La Fundación obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

### **3.7 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período. Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de La Fundación.

### **3.8 Impuestos**

#### **3.8.1 Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso, el impuesto también es reconocido en dicha cuenta.

## **4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO**

El siguiente es el detalle del rubro efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2018:

|                              | 2018              | 2017        |
|------------------------------|-------------------|-------------|
| Cuenta corriente Bancolombia | \$ 174.026        | \$ -        |
| Cuenta ahorro Bancolombia    | 52.281            | -           |
|                              | <u>\$ 226.307</u> | <u>\$ -</u> |

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

## 5. PROVEEDORES

El siguiente es el detalle del rubro proveedores a 31 de diciembre de 2018:

|                                   | 2018            | 2017        |
|-----------------------------------|-----------------|-------------|
| Brigard & Urrutia Abogados S.A.S. | \$ 709          | \$ -        |
| Molina Rocha Alberto Mario        | 1.980           | -           |
|                                   | <u>\$ 2.689</u> | <u>\$ -</u> |

Comprende al valor de las obligaciones a cargo de la Fundación, por concepto de la adquisición de honorarios.

## 6. PASIVOS DE IMPUESTOS

El siguiente es el detalle de los impuestos por pagar a 31 de diciembre de 2018:

|                                  | 2018          | 2017        |
|----------------------------------|---------------|-------------|
| Pasivos por impuestos corrientes |               |             |
| Retención en la fuente por pagar | \$ 294        | \$ -        |
| Impuesto de industria y comercio | 64            | -           |
| Impuesto a las ganancias         | 578           | -           |
| Total por impuestos corrientes   | <u>\$ 936</u> | <u>\$ -</u> |

### Gasto por impuesto a las ganancias

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocidos en el resultado por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018:

|                                      | 2018   | 2017 |
|--------------------------------------|--------|------|
| Impuesto corriente:                  |        |      |
| Provisión de impuesto sobre la renta | \$ 578 | \$ - |

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocidos en el resultado por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018:

|                           | 2018            | 2017     |
|---------------------------|-----------------|----------|
| Ingresos deducibles       | \$ 23.208       | \$ -     |
| Costo deducibles Fiscales | (80.269)        | -        |
| Pérdida fiscal            | <u>(57.061)</u> | <u>-</u> |

|                                     | 2018          | 2017        |
|-------------------------------------|---------------|-------------|
| Patrimonio base de Renta Presuntiva | 50.000        | -           |
| Porcentaje Renta Presuntiva         | 3.5%          | -           |
| Base de renta presuntiva            | 1.750         | -           |
| Gasto por impuesto de renta         | <u>\$ 578</u> | <u>\$ -</u> |

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Fundación para el año gravable 2018 establecen que:

- (a) Ley 1819 del año 2016, artículo 240: La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras o sin residencia obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del 33%. Parágrafo transitorio 1°. Durante el año 2017, la tarifa general del impuesto sobre la renta será del 34%.
- (b) “Término general de firmeza de las declaraciones tributarias. La declaración tributaria quedará en firme sí, dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, no se ha notificado requerimiento especial (...) El término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes sujetos al Régimen de Precios de Transferencia será de seis (6) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar (...)”

## 7. ACREEDORES VARIOS

El siguiente es el detalle del rubro acreedores varios a 31 de diciembre de 2018:

|                                 | 2018              | 2017        |
|---------------------------------|-------------------|-------------|
| LDG & LPR CHARITABLE FOUNDATION | <u>\$ 230.775</u> | <u>\$ -</u> |

Comprende al valor de las obligaciones a cargo de la Fundación.

## 8. FONDO SOCIAL

El siguiente es el detalle del rubro de fondo social 31 diciembre de 2018 y 2017:

|                         | 2018              | 2017             |
|-------------------------|-------------------|------------------|
| Fondo social            | \$ 50.000         | \$ 50.000        |
| Resultado del ejercicio | (58.093)          | -                |
|                         | <u>\$ (8.093)</u> | <u>\$ 50.000</u> |

El Fondo Social está compuesto por los aportes efectuados por los miembros fundadores Lawrence Francis De George y Lorena Perozo Rocha, estos aportes son efectuados a través de la fundación LDG & LPR Charitable Foundation ubicada en Florida-Estados Unidos, dicha fundación, tiene como objeto realizar donaciones a organizaciones benéficas a nivel mundial, para el apoyo de niños en situación de riesgo y/o enfermos, así como apoyo emocional y psicológico a sus familias.

## 9. INGRESOS

El siguiente es el detalle de los ingresos a 31 de diciembre de 2018:

|                | 2018      | 2017 |
|----------------|-----------|------|
| Donaciones (1) | \$ 20.926 | \$ - |

(1) Corresponden a donaciones efectuadas por los miembros fundadores Lawrence Francis De George y Lorena Perozo Rocha, para los gastos operacionales en el período 2018 de la fundación LPR.

#### 10. COSTO

El siguiente es el detalle de los costos a 31 de diciembre de 2018:

|          | 2018     | 2017 |
|----------|----------|------|
| Personal | \$ 7.864 | \$ - |

#### 11. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de los gastos de administración a 31 de diciembre de 2018:

|                         | 2018             | 2017        |
|-------------------------|------------------|-------------|
| Honorarios (1)          | \$ 63.076        | \$ -        |
| Impuestos (Iva Asumido) | 5.307            | -           |
| Servicios               | 2.152            | -           |
| Depreciación de equipo  | 1.280            | -           |
| Otros                   | 89               | -           |
|                         | <u>\$ 71.904</u> | <u>\$ -</u> |

(1) Corresponden principalmente a los honorarios por conceptos de revisoría fiscal, representación legal y asesoría contable.

#### 12. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

En cuanto a los ingresos y gastos financieros, se encuentran representados de la siguiente manera:

|                                   | 2018            | 2017        |
|-----------------------------------|-----------------|-------------|
| <b>Ingresos:</b>                  |                 |             |
| Diferencia en cambio              | \$ 2.281        | \$ -        |
| Recuperaciones                    | 1               | -           |
| <b>Total ingresos financieros</b> | <u>\$ 2.282</u> | <u>\$ -</u> |
| <b>Gastos:</b>                    |                 |             |
| Intereses pagados                 | \$ 299          | \$ -        |
| Comisiones bancarias              | 83              | -           |
| Multas, sanciones y litigios      | 332             | -           |
| Otros                             | 241             | -           |
| <b>Total gastos financieros</b>   | <u>\$ 955</u>   | <u>\$ -</u> |

### **13. CONTINGENCIAS**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación no tiene conocimiento de activos o pasivos contingentes que deba informar por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

### **14. HECHOS POSTERIORES**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.